

Acta de Sesión FIN-387/2017

En las oficinas del FISDL situadas en el Bulevar Orden de Malta numero cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las catorce horas del día diez de marzo de dos mil diecisiete.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta en funciones: Ana Daysi Villalobos*

Directores Propietarios: Salvador Alejandro Menéndez
Antonio Juan Javier Martínez

Directores Suplentes: Mauricio Arturo Vilanova

Secretario en funciones: Armando Servellón Rodríguez**

*La Primera Directora Propietaria del Consejo de Administración, se encuentra como Presidenta en funciones del FISDL, debido a que la Ing. Gladis Schmidt de Serpas se encuentra cumpliendo misión oficial fuera del país, autorización que consta en acta DL-945/17 de fecha dos de febrero del presente año; esto en atención al Art. 11, literal b) de la Ley de creación del FIS. ** El licenciado Armando Servellón Rodríguez se encuentra fungiendo como Gerente General interino, conforme designación de la Presidenta mediante resolución 013/2017, en la cual lo delegó para que asuma interinamente las funciones y compromisos de la Gerencia General por el periodo del 04 al 12 de marzo del 2017, debido a que la Arq. Marta Roldán de Bottari, se encuentra cumpliendo misión oficial fuera del país.

A. Aprobación de Agenda:

I. APROBACIÓN DE AGENDA

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL



Desarrollo de la Sesión

I. APROBACIÓN DE AGENDA

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. FIN-387/17.
El Consejo de Administración FINET aprobó la agenda.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión FIN-386/17 de fecha veintitrés de febrero de dos mil diecisiete.
El Consejo de Administración FINET aprobó el contenido del acta.

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

H. TRANSPARENCIA

2. AMPLIACIÓN ESFUERZOS AUDITORIA

b. INTERNA

i. El Jefe de Auditoría Interna presentó al Consejo de Administración del FINET, las declaraciones de independencia de cada uno de los miembros del Departamento de Auditoría Interna y el Plan de Trabajo de Auditoría Interna del FINET ejercicio 2018, cuyos objetivos son:

a) Planificar el trabajo de auditoría mediante la formulación de la ruta de acción estratégica y operativa en el marco de los riesgos identificados por la administración de la entidad que afectan o pueden afectar el logro de los objetivos y metas institucionales.

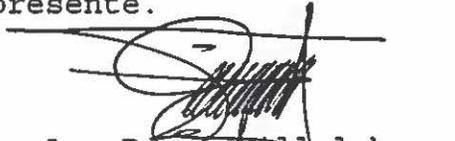
b) Proporcionar una guía de cómo realizar la auditoría y facilitar el control de su ejecución, en procura de la medición de resultados, la detección de eventuales desviaciones y la adopción de las medidas correctivas pertinentes.

El detalle de dichas declaraciones y el Plan de trabajo se encuentran anexo a la presente.

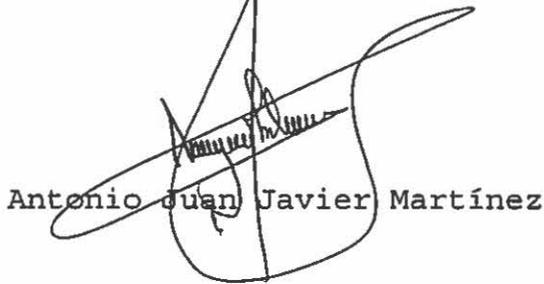
El Consejo de Administración se dio por enterado.



Se terminó esta sesión a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día. No habiendo más que hacer constar, se firma la presente.



Ana Daysi Villalobos



Antonio Juan Javier Martínez



Salvador Alejandro Menéndez



Mauricio Arturo Vilanova



RESOLUCIÓN FISDL 013/2017

GLADIS EUGENIA DE LA PAZ SCHMIDT DE SERPAS, en su carácter de Presidenta del FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR (FISDL), según Diario Oficial número ciento noventa y ocho tomo cuatrocientos cinco, de fecha veinticuatro de octubre de dos mil catorce, que contiene el Acuerdo Ejecutivo número trescientos noventa y dos, de fecha veinticuatro de octubre de dos mil catorce, expedido por Francisco Rubén Alvarado Fuentes, Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos, y con base a la "Ley de Creación del FISDL", capítulo II, Artículo 10, literales b), c) y e).

CONSIDERANDO:

- Que en sesión DL -945/2017, el Consejo de Administración aprobó que la Arquitecta Marta Eugenia Roldán de Bottari, participe en el "Programa de invitación a Japón sobre el Enfoque de Mejoramiento de Vida", dirigido a altos funcionarios y ex becarios de instituciones que implementan proyectos de Mejoramiento de Vida, que será realizado del cuatro al doce de marzo.
- Que en ausencia de la Arquitecta Marta Eugenia Roldán de Bottari es necesario contar con una persona que asuma las funciones de la jefatura de la Gerencia General.

La Presidencia RESUELVE:

Delegar al Licenciado Armando Servellón Rodríguez, Gerente de Finanzas, para que asuma las funciones y compromisos de la jefatura de Gerente General, del cuatro al doce de marzo de dos mil diecisiete.

Antiguo Cuscatlán, a los dos días del mes de marzo de dos mil diecisiete.



Gladis E. Schmidt de Serpas
ING. GLADIS EUGENIA DE LA PAZ SCHMIDT DE SERPAS
PRESIDENTE





III. PRESIDENCIA

FECHA: 02/02/2017 CONSEJO DE ADMINISTRACION DL-945/2017

ASUNTO Autorización para trámite de Misión Oficial.

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA:

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA Tsukuba, sede del Curso “Desarrollo Rural Sostenible con Enfoque de Mejoramiento de Vida para los Países Latinoamericanos”, está organizando el “Programa de invitación a Japón sobre el Enfoque de Mejoramiento de Vida”, dirigido a altos funcionarios y ex becarios de instituciones que implementan proyectos de Mejoramiento de Vida, que será realizado del 5 al 11 de marzo del presente año.

En ese sentido y considerando que el FISDL ejecuta el Programa mejoramiento de Vida desde el año 2015, la JICA ha invitado a una delegación de la institución para participar en la visita antes referida, la cual tiene como objetivo profundizar el entendimiento de las instituciones que están introduciendo o aplicando el Enfoque de Mejoramiento de Vida para el Desarrollo Local.

Considerando que esta actividad está dirigida a funcionarios y ex becarios, JICA propone que la delegación del FISDL esté conformada por:

1. Gladis de Serpas, Presidenta
2. Julio Samayoa, Director Técnico
3. Rafael Ernesto Artiga Gudiel, Gerente de Desarrollo Social
4. Laura Cerritos, Asesora en Desarrollo Local.

Cabe señalar que la invitación girada por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA, contenía en la propuesta de participantes para esta misión, al Licenciado Rafael Ernesto Artiga Gudiel, no obstante el Lic. Artiga Gudiel mediante correo de fecha 25 de enero de 2017, manifestó su deseo en postularse a participar en el Curso de Capacitación “(J17-04016) Desarrollo Rural Sostenible mediante el Enfoque de Mejoramiento de Vida para los países latinoamericanos (A)” que se llevará a cabo del 15 de mayo al 17 de junio en Japón y del 18 al 27 de junio en Guatemala; razón por la cual se designó la participación de la Arq. Marta Eugenia Roldán de Bottari, Gerente General en sustitución del Lic. Artiga Gudiel; esto con el objetivo que la capacitación sobre este importante tema sea adquirido por la mayor cantidad de personal posible.

Es importante señalar que todos los gastos de transporte, alimentación y alojamiento serán a cargo de JICA, por lo cual el FISDL no incurrirá en ningún gasto con respecto de la participación en esta misión oficial.

RESOLUCIÓN:

La Presidenta del FISDL, solicitó autorización del Consejo de Administración, para Misión Oficial a su nombre y de los señores: Julio Samayoa, Director Técnico; Marta Eugenia de Bottari, Gerente General y Laura Cerritos, Asesora en Desarrollo Local, para participar en el “Programa de invitación a Japón sobre el Enfoque de Mejoramiento de Vida”, dirigido a altos funcionarios y ex becarios de instituciones que implementan proyectos de Mejoramiento de Vida, que será realizado del 4 al 12 de marzo del presente año (4 y 12 como días de viaje).

Es importante señalar que todos los gastos de transporte y alojamiento serán a cargo de JICA, por lo cual el FISDL no incurrirá en ningún gasto con respecto de la participación en esta misión.

El Consejo de Administración aprobó la misión oficial a la Inga. Gladis Schmidt de Serpas, Presidenta, y los señores: Julio Samayoa, Director Técnico; Marta Eugenia de Bottari, Gerente General y Laura Cerritos, Asesora en Desarrollo Local. Asimismo acordó: Que en ausencia de la Presidenta, queda en funciones la Licda. Ana Daysi Villalobos, Primer Director Propietario; como está establecido en el Art. 11, literal b) de la Ley del FIS.

ANEXOS: Invitación de JICA Ref. JICA(EL)-1-23002
Correspondencia JICAEL(CU01)-254-2016
Correo electrónico de fecha 25 de enero de 2017

Solicita:

Aprobado en Consejo de Administración

Sesión # DL-945/17 fecha 02/02/17

Ing. Gladis Schmidt de Serpas
Presidenta